



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATÁN, DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
VEINTISÉIS.**-----

En la Sala de Reuniones ubicada tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918 del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán", siendo las trece horas con dos minutos del día dieciocho de junio del año dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados María Esther Magadán Alonzo, Eric Edgardo Quijano González, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Alba Cristina Cob Cortés, Rafael Germán Quintal Medina, Roger José Torres Peniche e Itzel Falla Uribe, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Rafael Germán Quintal Medina, Vocal de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Francisco Rosas Villavicencio y Gaspar Armando Quintal Parra.

Presidió la sesión la Diputada María Esther Magadán Alonzo, Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 16 de junio de 2026.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de acuerdo que contiene la terna de las personas candidatas para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY).

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 16 de junio del año 2026, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Pasando al asunto en cartera, en el marco del procedimiento para la designación del o la Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoria Superior del Estado de Yucatán, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen de acuerdo que contiene la terna de las personas candidatas a ocupar dicho cargo. Posteriormente, pidió al Diputado Rafael Germán Quintal Medina que dé lectura al mismo. Dicha terna quedó integrada de la siguiente manera: Ingeniera Isamar Guadalupe Coyoc Osorio, Contadora Pública María Isabel Barroso Pino y Maestro Ángel Arturo Madrigal Milla.

Concluida la lectura, y luego de considerar por unanimidad que el proyecto de dictamen de acuerdo estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo cual solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda. Asimismo, instruyó a la misma Secretaría para que distribuya el dictamen a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIV Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con ocho minutos del día dieciocho de junio del año dos mil veintiséis.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

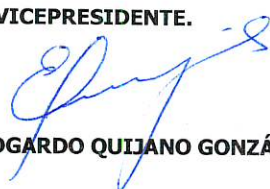
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTA.


DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

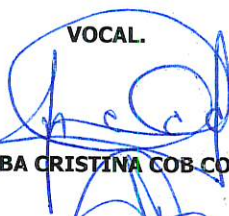
VICEPRESIDENTE.


DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

VOCAL.


DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.

VOCAL.


DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS.

VOCAL.


DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

VOCAL.


DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.

VOCAL.


DIP. ITZEL FALLA URIBE.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA
Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO
DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.